



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00037 DE 19

(FEB. 10 1955)

sobre novedades en la Policía Municipal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del diez y seis (16) de los corrientes, -
hácense los siguientes ascensos en la Policía Municipal de Circulación y Tránsito:

A Motociclista, el Distinguido BENEDICTO VALENCIA-OTERO, en reemplazo del Sr. Ernesto Rincón Blanco, quien pasó al cargo de Alférez.-

A Distinguido, el Dragoneante Luis José Carreño, -
en la vacante del Señor Benedicto Valencia Otero.-

A Dragoneante, el Agente CANTALICIO SERRATO VEGA, -
en la vacante del Sr. Luis José Carreño.-

Art. 2o.- Para reemplazar al señor Cantalicio Serrato Vega, -
en su cargo de Agente de la Policía Municipal, --
nómbrese en propiedad al señor CRISTOBAL LADINO LIZARAZO.-

Art. 3o.- Declárase sin efectos el artículo 2o. del Decreto-
No. 00035, expedido por este Despacho el 7 de los-
corrientes.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 10 1955

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

